

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL  
DECRETO N° 00043  
Sección 1era  
LA CISTERNA

20 FEB 2014

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

**TENIENDO PRESENTE:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Feriado Legal**, en las fechas que en cada caso se señalan.

**DECRETO:**

**DESE POR AUTORIZADO**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AVENDAÑO SALAS FANNY	05	24/02/14	28/02/14	25
ALARCON HASBUN FRANCIA	20	20/02/14	21/03/14	05
RODRIGUEZ SALAZAR JORGE	10	24/02/14	07/03/14	40
ROJAS ORMAZABAL GERMAN	10	20/02/14	05/03/14	20
VALENZUELA FUENTES HECTOR	15	24/02/14	14/03/14	10

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y LUEGO ARCHIVESE.**



SOLEDAD CANGA VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

SAV/SCV/CC/ Gcm.-



SERGIO ALVAREZ VARGAS  
DIRECTOR(S) ADMINISTRACION Y FINANZAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"